

## RESUMEN EJECUTIVO

Según la vigente legislación urbanística los instrumentos de planeamiento deberán incluir un resumen ejecutivo que contenga los objetivos y finalidades de dichos instrumentos, de forma que sea comprensible para la ciudadanía y facilite su participación en los procedimientos de elaboración, tramitación y aprobación de los mismos

### Ambito de la propuesta

La actuación se propone en el interior de un patio de manzana que tiene un pequeño frente de un metro al pasaje comandante. Desde la calle San Juan apenas será visible el edificio que se va a construir. Solo cambiamos algunos metros cuadrados de vivienda que están de planta baja a planta segunda. De esa manera conseguimos tapar algo más de paredes compartidas con los vecinos y hacer un patio grande que sirva para dar luz y ventilación a toda la intervención.

### Duración de la propuesta

La ordenación que se propone, deberá estar vigente en tanto no se modifiquen las alturas que le corresponden al solar en el que se realiza. Esto es, hasta que alguna modificación del plan General de Málaga, permita elevar más alturas que las que proponemos nosotros.

### Resumen

Este estudio de detalle pretende reordenar la superficie construida que le corresponde al solar del Pasaje Comandante 6 de 296,76 m<sup>2</sup>, para que en lugar de tener que edificarlos en planta baja y en planta primera, los podamos edificar en planta baja, planta primera y planta segunda, de manera que podamos dejar un espacio libre en el solar para que de ventilación e iluminación a los edificios que hagamos.

Al hacer esta pequeña reordenación de alturas, no se perjudica a ningún vecino, ya que éstos son varias plantas más altas que nosotros, ni se perjudica a ninguna zona pública, ya que para acceder al solar es necesario recorrer todo el pasaje Comandante y el cambio de alturas no será visible desde la calle San Juan, o muy poco visible en su defecto.

**DILIGENCIA:** Para acreditar que el instrumento de planeamiento al que corresponde la presente documentación 1 al 5, ha sido aprobado inicialmente por la Ilma. Junta de Gobierno Local el 9 de febrero de 2018.

Málaga, 23 de febrero de 2018  
La Vicesecretaria Delegada de la G.M.U.

Fdo.: Victoria E. del Río Florido.-

Victoria E. del Río Florido





Superficie del ámbito: 148,38 m<sup>2</sup>

Altura establecida según normativa vigente: PB+1

Superficie construida total: 296,76 m<sup>2</sup>

En línea roja discontinua se marca el ámbito del presente estudio de detalle, correspondiente al solar sito en pasaje Comandante nº6.



Propuesta de ordenación

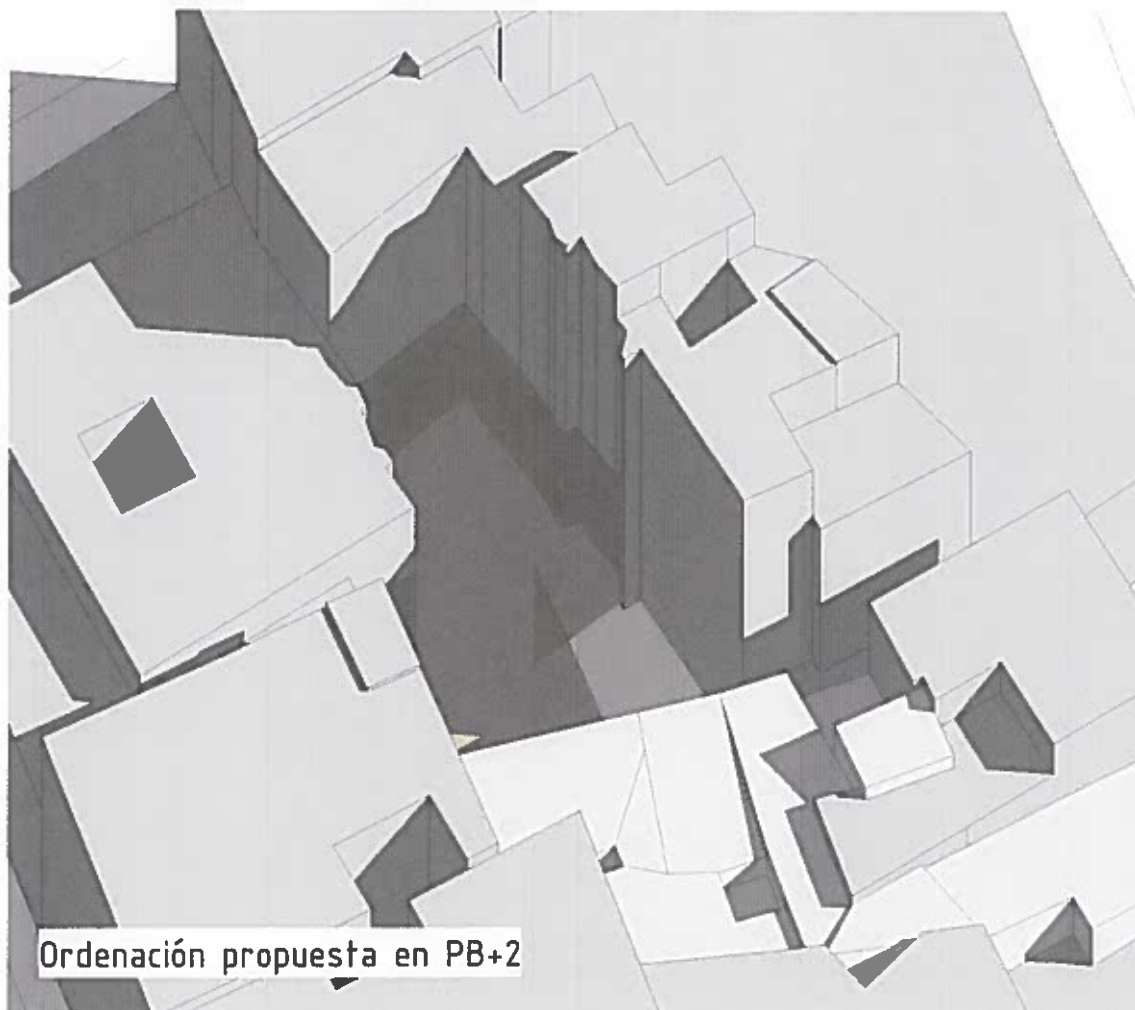
Superficie del ámbito: 148,38 m<sup>2</sup>

Altura establecida según propuesta de ordenación: PB+2

Superficie construida por planta: 98,92 m<sup>2</sup>

Superficie construida total: 296,76 m<sup>2</sup>

En línea roja discontinua se marca el ámbito del presente estudio de detalle, correspondiente al solar sito en pasaje Comandante nº6.



Este volumen esquemático ayuda a entender la diferencia de alturas existentes entre los edificios contiguos y el proyecto propuesto.

**DILIGENCIA:** Para acreditar que el instrumento de planeamiento al que corresponde la presente documentación 1 al 5, ha sido aprobado inicialmente por la Ilma. Junta de Gobierno Local el 9 de febrero de 2018.

Málaga, 23 de febrero de 2018  
La Vicesecretaria Delegada de la G.M.U.

Fdo.: Victoria E. del Río Florido.-

*Victoria E. del Río Florido*